

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORBEN & MEJ S. A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2.014**

En Guayaquil, el 30 de Mayo del 2.014, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía IMPORBEN & MEJ S. A., ubicada en las calles Ayacucho 437 y Coronel, se reúnen los accionistas de la compañía:

El Sr. ADALBERTO SALOMON BENITEZ CEDEÑO, el Sr. FABRICIO LIZARDO BENITEZ MEJIA, el Sr. GIOVANNI OSWALDO BENITEZ MEJIA y, la Sra. LAURA LEONOR VIALLAO AGUILAR, por sus propios derechos, como accionistas.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013, de los informes del comisario y gerente general, revisión y aprobación del mismo.

Preside la sesión el señor ADALBERTO BENITEZ CEDEÑO. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor GIOVANNI BENITEZ MEJIA.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Sr. FABRICIO LIZARDO BENIEZ MEJIA, manifestando en relación al único punto del orden del día: **presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013, de los informes del comisario y gerente general, revisión y aprobación del mismo.**

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013, el informe del Comisario y el informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.


ADALBERTO SALOMON BENITEZ CEDEÑO
Presidente de la Junta


GIOVANNI OSWALDO BENITEZ MEJIA
Secretario Ad-Hoc de la Junta